



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

No. de acta: ACT-SEA-UNIS-02/2023

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 09:15 horas del día 22 veintidós de agosto de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaría Técnica; la Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero, Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento; el Mtro. José Antonio Rodríguez Corona, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos; el M.C. Bryan Eduardo Martínez Guzmán, Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital; el Dr. Marco Antonio Flores de la Torre, Director de Archivos y la Lic. Julissa de la Torre Bucio, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo (SESEA), con domicilio legal en Artilleros de 1847, número 640, Colonia Chapultepec Sur, Código Postal 58260, de esta ciudad de Morelia, Michoacán. En cumplimiento con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo<sup>1</sup>, con apoyo en el artículo 12 Fracción II y VIII; y en el Reglamento de La Ley por una Vida Libre de Violencia Para Las Mujeres del Estado,<sup>2</sup> para conformar la Unidad de Igualdad Sustantiva (UNIS)<sup>3</sup>, y a lo dispuesto en la Convocatoria para que tal efecto fue emitida con fecha 15 de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

### Desarrollo de la Sesión

- 1. Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal.** La Dra. **Miryam Georgina Alcalá Casillas**. En su calidad de Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva y Coordinadora General de la Unidad de Igualdad Sustantiva, a fin de dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad, solicitó a la **Lic. Julissa de la Torre Bucio**, Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento y Coordinadora Técnica de la Unidad dirigir la presente sesión. Acto seguido, la **Lic. Julissa de la Torre Bucio**, procedió a realizar las instrucciones, por lo que procedió a realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: ----

<sup>1</sup> Diario oficial del Estado, de fecha 8 de octubre del 2021.

<sup>2</sup> Reglamento de La Ley por una Vida Libre de Violencia Para Las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 1º y 40.

<sup>3</sup> Publicado en el Diario Oficial del Estado el 12 de mayo del 2018 (8a Sección).





<b>Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas</b> , Secretaría Técnica de la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción de Michoacán	<b>PRESENTE</b>
<b>Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero</b> , Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento	<b>PRESENTE</b>
<b>Mtro. José Antonio Rodríguez Corona</b> , Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos	<b>PRESENTE</b>
<b>Dr. Marco Antonio Flores de la Torre</b> , Director de Archivos.	<b>PRESENTE</b>
<b>M.C. Bryan Eduardo Martínez Guzmán</b> , Director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital	<b>PRESENTE</b>
<b>Lic. Julissa de la Torre Bucio</b> , Jefa del Departamento de Evaluación y Seguimiento	<b>PRESENTE</b>

Conforme a la presencia de la totalidad de las y los integrantes convocados a la Primer Sesión Ordinaria de la Unidad, de conformidad con el artículo 4 del capítulo segundo del Acuerdo publicado en el Periódico Oficial el jueves 12 de mayo de 2016, por el que se constituyen las Unidades de Igualdad Sustantiva se declaró la existencia de quórum legal para sesionar válidamente; a continuación, se dio inicio al desarrollo de la sesión:

2. **Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.** La Lic. Julissa de la Torre Bucio dio lectura al Orden del Día propuesto, siendo el siguiente:

- Lista de asistencia y comprobación del quórum legal
- Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
- Explicación de las funciones de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la SESEA.
- Presentación de las acciones realizadas en el 2023 por la SESEA en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.
- Asuntos Generales

Por lo tanto, se procedió a consultar a las y los integrantes si desean incluir algún tema dentro los asuntos generales, no habiendo asuntos que agregar, **solicitó fuera tomada la votación correspondiente, aprobando por unanimidad el contenido de la Orden del Día de la Primer Sesión Ordinaria de la Unidad.**



*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**3. Lectura de las funciones de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la SESEA.** La Lic. **Julissa de la Torre Bucio**, procedió a dar lectura de las funciones de la Unidad descritas en el artículo 4 del capítulo segundo del Acuerdo, las cuales son las siguientes:

- I.- Coordinar la elaboración del Programa institucional para la igualdad entre hombres y mujeres en la institución.
- II. Impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuesto anual de la Secretaría
- III. Incluir la perspectiva de género en las políticas públicas y en la elaboración de sus programas institucionales.
- IV. Establecer y concertar acuerdos con los representantes de las unidades administrativas de la dependencia, entidad o coordinación auxiliar para ejecutar las políticas, acciones y programas de su competencia con equidad de género.
- V. Coordinar con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, las acciones que realice la Secretaría en materia de política pública de igualdad para coadyuvar al diseño, y cumplimiento del Programa de igualdad del Poder Ejecutivo Estatal.
- VI. Ejecutar y dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas en los tratados y convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, en su ámbito de la competencia de la SESEA.
- VII. Incidir en acciones legislativas y administrativas que impulse la institución para garantizar el acceso equitativo y no discriminatorio de las mujeres al desarrollo y la tutela de sus derechos humanos.
- VIII. Actuar como órgano de consulta y asesoría en la institución en materia de igualdad sustantiva.
- IX. Coadyuvar en la promoción, difusión e información de los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, de acuerdo con su ámbito de competencia y en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.
- X. Emitir informes de evaluación periódica bimestrales sobre el cumplimiento a objetivos, estrategias y políticas ejecutadas por la institución en el desarrollo del Programa de igualdad para el gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
- XI. Promover estudios e investigaciones para instrumentar un sistema de información, registro, seguimiento y evaluación sobre la situación de las mujeres y los hombres en su ámbito de la competencia de la SESEA.
- XII. Coadyuvar con las instancias de gobierno en brindar la información que se requiera para el desarrollo de acciones afirmativas estatales en materia de





prevención, atención y erradicación de la violencia para el fomento de la igualdad sustantiva.

XIII. Alimentar con puntualidad y rigurosidad el Banco Estatal de Información sobre la Violencia contra las Mujeres (BANESVIM) en coordinación con la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas.

XIV. Informar semestralmente de la aplicación del Modelo Único de Atención en la SESEA.

**4. Presentación de las acciones realizadas en el 2023 por la SESEA en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.** La Lic. Julissa de la Torre Bucio, continuó la sesión al dar lectura de las acciones realizadas durante la presente administración.

- Webinar: "8M y Anticorrupción" realizado el 17 de marzo de 2023, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo, donde se llevó a cabo un encuentro virtual de reflexión que permitió abordar las motivaciones en torno a las expresiones y manifestaciones realizadas a nivel mundial a propósito del 8M y su relación con la lucha anticorrupción.
- Capacitación "Perspectiva de género en la administración pública". impartida por la Mtra. Tzitziki Avalos Ortiz de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, realizada el 10 de marzo de 2023.
- Mapeo emocional de la Corrupción, en el que participaron 72 mujeres durante el 1er trimestre de 2023. En el que se identificó el impacto diferenciado sobre la corrupción en este sector de la población, particularmente por lo que toca a las emociones.
- Proyecto de micrositio "Género y corrupción" que se montará en la web de la Secretaría Ejecutiva con la finalidad de publicar estudios realizados en la materia.
- Atención a las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas realizadas en el 19 de junio y 24 de agosto de la presente anualidad, donde se dio a conocer por parte de SEIMUJER, el Banco Estatal de Información sobre la Violencia con las Mujeres y el calendario Feminista de la SEIMUJER y un taller para la realización el Plan de Trabajo 2024.
- Diagnóstico de Igualdad Sustantiva que se aplicará a las personas servidoras públicas de la SESEA.



*Handwritten signatures and initials:*  
A large signature at the top right.  
The initials "EMH" written vertically.  
Another large signature at the bottom right.





5. Asuntos Generales. Para concluir la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad, la **Lic. Julissa de la Torre Bucio**, consultó a las y los integrantes de esta Unidad si existiese algún punto en Asuntos generales que quisieran abordar. Acto seguido, el **Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez** Cordero, integrante de la Unidad y Directora de Riesgos, Políticas Públicas, Evaluación y Seguimiento, invitó a las y los integrantes a realizar acciones que fortalezcan la aplicación de mecanismos para reducir las brechas y visibilizar el impulso que están realizando las mujeres en la materia, así como el impacto al interior de la SESEA, así mismo reconoció que la Secretaría, actualmente, cuenta con un número de mujeres y hombres equitativo en los puestos de decisión. De la misma manera, solicitó que en las próximas reuniones con la SEIMUJER se pida la instalación del buzón Naranja en la SESEA como parte de las acciones de esta Unidad.

De la misma manera, el **Mtro. José Antonio Rodríguez Corona**, integrante de la Unidad y Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos, comentó sobre la importancia de que la Unidad cuente con un Reglamento. Acto Seguido, el **Dr. Marco Antonio Flores de la Torre**, Integrante de la Unidad y Director de Archivos, aseguró que las y los integrantes se sumarán a las acciones que sean necesarias para fortalecer la igualdad sustantiva en la Institución, por lo tanto, solicitó consultar si ya existe algún mecanismo o instrumento que refiera sobre la utilización del lenguaje inclusivo, así como realizar materiales de difusión sobre dichos documentos y/o otros que puedan abonar a la igualdad sustantiva al interior de la SESEA

De la misma manera, el **M.C. Bryan Eduardo Martínez Guzmán**, integrante de la Unidad y director de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital, comentó que se le dará seguimiento a la implementación del micrositio "Género y Anticorrupción" y que este visible en el sitio web de la SESEA.

Concluidas las intervenciones, la **Lic. Julissa de la Torre Bucio**, Coordinadora Técnica, refirió que las inquietudes vertidas en la presente sesión se abordarán durante las mesas de trabajo con la SEIMUJER y se integrarán a las acciones planteadas durante la presente anualidad.

Habiéndose agotados los puntos del orden del día, siendo las 9:30 del día martes 22 de agosto de la presente anualidad, se da por concluida la primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción., firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad para su constancia legal.





SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

**Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**

Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción y Coordinadora  
General de la UNIS

**Mtra. Elizabeth del Carmen Juárez Cordero**

Directora de Riesgos, Políticas Públicas,  
Evaluación y Seguimiento de la SESEA e  
Integrante de la UNIS

**Mtro. José Antonio Rodríguez Corona**

Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos  
de la SESEA e Integrante de la UNIS

**M.C. Bryan Eduardo Martínez Guzmán**

Director de Servicios Tecnológicos y  
Plataforma Digital de la SESEA e Integrante  
de la UNIS

**Dr. Marco Antonio Flores de la Torre**

Director de Archivos de la SESEA e  
Integrante de la UNIS

**Lic. Julissa de la Torre Bucio**

Jefa del Departamento de Evaluación y  
Seguimiento de la SESEA y  
Coordinadora Técnica de la UNIS





SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
MICHOACÁN

La presente hoja de firmas corresponde al acta número ACT-SEA-UNIS-02/2023, de la Primera Sesión Ordinaria de la Unidad de Igualdad Sustantiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de fecha 22 de agosto de 2023.



*[Handwritten signatures and initials]*